



Políticas de Apoyo en Divulgación y Publicación en la WEB de Fedeaautos

Pilotos en el Exterior

Como una forma de entregarles un apoyo por parte de la FCAD a los pilotos colombianos **con licencia nacional** que compiten en el exterior, la oficina de prensa de la entidad apoyará la difusión de sus actividades deportivas a través de la publicación de sus boletines de prensa en la página web de Fedeaautos, y de igual manera, esta información se incluirá en el boletín oficial que produce la Federación para envío a las oficinas de prensa institucionales como Mindporte y el Comité Olímpico, y a los medios de comunicación a nivel nacional.

También serán tenidos en cuenta para difusión en las redes sociales de la Federación siempre y cuando la información sea oportuna y esté de acuerdo con la realidad (resultados oficiales) de la participación del piloto, **quien debe estar inscrito en los respectivos campeonatos, carreras o torneos, representando la bandera nacional.**

Para conseguir los objetivos propuestos y lograr equidad y transparencia en este proceso, es necesario el cumplimiento de algunos aspectos básicos por parte de las oficinas de prensa o promotores de los pilotos, a saber:

- La oficina de prensa, club al cual esté afiliado, o promotor de cada piloto, debe enviar a la Oficina de Prensa de la Federación, el material informativo o multimedia (video y fotografía) y contenido para redes que le interesa divulgar con un tiempo prudencial antes de la competencia o evento, para que esta dependencia lo organice, lo corrobore, publique y socialice en los medios de comunicación. (Los videos para redes deben ser cortos y si ya son videos editados y procesados enviar el link de su publicación en Youtube puesto que este es el formato programado para subirlos a la web. En cuanto a las fotografías deben ser en alta resolución para que puedan ser enviadas a los medios impresos para su manejo).

Nota. La Oficina de Prensa de la Federación se reservará el derecho de publicar informaciones cuando no se tenga la seguridad de su veracidad o no se haya oficializado por parte de los interesados. En este caso la información se socializará como contenido más no como boletín oficial.

Igualmente puede realizar cambios de forma o estilo cuando encuentre que la redacción de los boletines o información recibidos no comparte el enfoque o filosofía que la Federación establece para sus contenidos informativos.

Cualquier inquietud, solicitud o sugerencia respecto a la información que maneja la Oficina de Prensa de Fedeaautos sobre la actividad deportiva de los pilotos en el exterior, debe seguir el conducto regular, siendo la primera instancia la Coordinadora de Comunicaciones, Janeth Cifuentes, a quien pueden contactar en el correo comunicaciones@fedeaautos.com.co o en el número celular 3124536132.

- Las informaciones que se manejen a través de la Federación, se publicarán en la web de Fedeaautos, siempre, en el botón PILOTOS EN EL EXTERIOR, o cuando su oportunidad noticiosa lo amerite, en el Home. Igualmente conservando las características de manejo de redes sociales y atendiendo el carácter noticioso, se difundirán a través de nuestras redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram. (Es de aclarar que para la FCAD las redes sociales no son el conducto oficial de comunicación por lo que cualquier información o inquietudes que deseen plantear a la institución, sus directivos o administrativos, deben hacerse llegar de forma escrita, atendiendo el conducto regular, por correo electrónico

Oficina de Comunicaciones FCAD - Con aprobación del Comité Ejecutivo FCAD.